



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2019

Martes 03 de setiembre de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a tres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Alejandro Pablo VENEZIA, en reemplazo de Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Albertina CRESCITELLI; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Evelin PURI; **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - **Siendo la hora nueve y cincuenta y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del** - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. - - - - -

-El Decano informa que se está gestando una iniciativa de relaciones interinstitucionales, una serie de articulaciones y encuentros con otros campos disciplinares. Por un lado, en el día de ayer se ha concretado un trabajo realizado en forma conjunta entre la FAD y la Facultad de Ciencias Agrarias: el diseño del envase para aceite de oliva, que ha ganado un premio nacional por su calidad. Intervino un equipo de docentes y estudiantes de las carreras de Diseño Industrial y Gráfico y de Cerámica Industrial. Se hizo un obsequio institucional por el aniversario de los 80 años de la Universidad. Dirigió el proyecto la Coordinadora del Área Productiva Tecnológica de la FAD, D.I. Mónica BUCCOLINI. -----

-Por otro lado, hoy se ha llevado a cabo una reunión con el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaria de Extensión del Instituto Balseiro, debido a que mañana comenzará un workshop sobre diseño y ciencia para resolver el tema de una tabla periódica de elementos, que sirva como material educativo de química orientado al nivel secundario, que utilizarían tanto el Instituto Balseiro como la FCEN para los talleres de extensión que dan en dicho nivel educativo. Trabajarán dos días en propuestas que concluirán con la entrega de un premio.-----

-Además de este material educativo, existe otro trabajo con significado artístico que será itinerante:comenzará su presentación durante la Semana de las Artes y el Diseño; luego se expondrá en la FCEN y concluirá en diciembre con su instalación en el Instituto Balseiro. Se trata de un tapiz de la tabla periódica de elementos, confeccionado por parte de una comunidad aborígen de Lavalle.-----

-El Consejero MANSILLA sugiere hacer réplicas de las tablas tejidas para hacerlo itinerante.--

-El Decano considera muy interesante que nuestra comunidad y nuestros conocimientos artísticos sean interpelados por la ciencia o el agro o en otros proyectos del área de la salud, se relacionen con otros campos disciplinarios, como ocurre en la vida real.-----

-Por otro lado, se ha llevado a cabo una gran cantidad de actividades de extensión. -----

Roberto Sabaroni
M Sol González

Antonela Jaque

Ricardo Mansilla

Silvia Emma Jatib

Laura Viviana Braconi
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Arturo Tascheret
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO F.C. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



la charla. *"Es interesante ser concebidos como una institución con madurez y apertura"*. Participarán las Prof. Celia García y la Directora de Investigación, Magdalena DÍAZ ARAUJO.

El Consejo toma conocimiento.-----

-Al respecto, el Consejero GONZÁLEZ reclama la falta de colocación de la placa en la escultura del Cristo, obra del autor Lorenzo DOMÍNGUEZ, emplazada en el predio de la Facultad, aclaratoria del valor artístico y no religioso con el que fue concebida.-----

En otro orden de cosas, comunica que mañana se conmemora el segundo año del fallecimiento de un joven egresado muy talentoso, famoso pintor realista de la FAD, Adrián MAZZIERI, quien comenzaba su carrera con mucho éxito. Su familia presentará un libro en Secretaría de Cultura de la Provincia escrito en su memoria por una docente de la FAD, Roxana JORAJURIA.-----

-Finalmente, el Decano comunica que en la reunión realizada ayer con el Rector se emitió un informe sobre el estado de los **Contrato Programa de la SPU** (Secretaría de Políticas Universitarias). La FAD está incluida en dos de ellos: la *Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, TUPA*, realizado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y el del *Ciclo Básico de Artes Visuales y Cerámica* en Lavalle. -----

-En relación al primero de ellos, se consolidarán los módulos para la carrera, recibiendo 60 módulos equivalentes a cargos Titulares con dedicación Simple, dirigidos a una nueva unidad de co-gestión. Este nuevo modelo de co-gestión será presentado ante el Consejo Superior con el objetivo de que esos cargos sean resguardados para esta nueva Unidad y no para alguna de las Unidades Académicas que intervienen, evitando así que se desvirtúe el espíritu original con el que fueron creadas dichas carreras. Debe tener claro el mecanismo de ingreso, la pertenencia, la ciudadanía de cada docente. Menciona que ninguna de las demás carreras surgidas en los Contrato Programa se organiza como una unidad de co-gestión. La Consejera GONZÁLEZ advierte que en la TUPA se realizaban seguimientos y evaluaciones permanentes pero el Decano explica que de todos modos algunas carreras no se han consolidado de ese modo.-----

-En el caso del otro Contrato Programa, que creó el *Ciclo Básico de Artes Visuales y Cerámica* en el territorio de Lavalle, se ha confirmado la **no continuidad** para el año próximo, debido a que la relación entre cargos docentes/estudiantes es dispar. *Si bien esta realidad es innegable, debería realizarse un replanteo y no el cierre del Ciclo*. La FAD no quiere abandonar el lugar, el retiro de un día para el otro impacta en su comunidad. Ninguna otra Facultad acompañó la preocupación del Decano. Habría que pensar estar presentes de alguna forma como podría ser un centro de extensión.-----

-Siendo la hora diez y treinta, se incorpora el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS VERGARA.-----

-Los Consejeros hacen propuestas para rediseñar nuestra presencia en el lugar.-----

-El Consejero MANSILLA sugiere pronunciarse como Consejo o mancomunar el pedido ante el Rector, agrega el Consejero PUEBLA.-----

-El Decano aclara que los cargos eran de la nación y no de la Universidad, si bien hasta fin de año se están sosteniendo con fondos de la Institución. Además, hay un problema con las economías de la Universidad y se ha solicitado un refuerzo presupuestario a la nación.-----

-Por iniciativa del Consejero MANSILLA, los consejeros acceden a visitar el Departamento de Lavalle, hacer un video como herramienta de proclama para influenciar en el Rectorado. Es necesario evitar el sentimiento negativo de abandono.-----

-Se hace presente en el recinto de sesiones la Secretaria de Extensión, a quien se le otorga la palabra para informar sobre la Semana de las Artes y el Diseño. Quiere dejar aclarado que no es una semana de cese de actividades académicas sino de mutación de las mismas. Al cambiarse el espacio de su realización desde la Nave Universitaria hacia el predio de la Facultad, se debe evitar la superposición con las clases pero al mismo tiempo lograr la participación de toda la comunidad. Tal como se establece el calendario académico, no habrá

Roberto González

Rosario
Ricardo

Alfredo
Silvia

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Arturo Eduardo Tascheret
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



suspensión de clases pero sí de lugar y horario y mantendrán el carácter de obligatorio.-----
-Hay cien propuestas, entre charlas, presentación de tesinas, talleres, conciertos, debates sobre ciencia y política, etc. Se realizarán dos muestras: la de Artes Visuales, en el aula Capra; otras en el predio y otras en Ciencias Económicas; la de Diseño, será una muestra grande de la Bauhaus en el espacio de confluencia. -----
-Una de las preocupaciones es la forma de movilizar a las personas hacia los galpones. Entonces, quizás la apertura del evento se realice allí.-----
-Toma la palabra el Consejero GONZÁLEZ para comunicarle a la Secretaria de Extensión y al Decano que ha conseguido una entrevista en Canal 9 para difusión del evento. Las autoridades le agradecen.-----
-Por otro lado, a pedido del Consejero FALCÓN, el Consejo acuerda redactar una circular por parte de Secretaría Académica informando a los docentes que las actividades de enseñanza y aprendizaje de la semana del 23 al 27 de setiembre, deberán realizarse en este contexto, participando activamente de las presentaciones. Además, para poder planificar las actividades de las cátedras se solicita la presentación del cronograma previsto para tal fin.-----
-En relación al desarrollo de una peña sugerida por el Consejero MANSILLA, se cree que podría realizarse el viernes al cierre de las actividades.-----
-Se retira la Secretaria de Extensión.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

Resoluciones dictadas por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo:-----

Res. N°573/19. GOMEZ, Walter Guillermo. S/prórroga de designación en un cargo JTP (S) Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Química General" y "Química I" (optativa) de las Carreras de Cerámica, desde el 01-08 hasta 31-08-2019. -----

Res. N°574/19. TAKHMANOV, Alexander. S/prórroga de designación en un cargo Profesor Titular (S) Interino, para cumplir funciones extracurriculares en el "Mantenimiento y Afinación de Pianos", de las Carreras Musicales, desde el 01-08 hasta 31-08-2019. -----

Res. N° 584/19. ORTEGA, Federico. S/Prórroga de designación Interina en un cargo de Prof. Titular (SE) para el dictado del espacio curricular "Técnicas Vocales III", de las Carreras de Artes del Espectáculo. desde el 01-08 hasta el 31-08-2019.-----

Res. N° 585/19. PÁEZ, David Oscar. S/Prórroga de designación Interina en un cargo de Prof. Titular (S) con el que cumple funciones extracurriculares en el "Gabinete de Técnicas Vocales", de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01-08 hasta el 31-08-2019.-----

EL Consejo Directivo ratifica por unanimidad las Res. N° 57/19, 574/19, 584/19, 585/19 dictadas por el Decano ad- referendum del Cuerpo.-----

NOTA CUDAP N° 33271/19. Carreras de Artes Visuales. s/Elevación nómina de veedores que actuarán en el concurso Efectivo para proveer un cargo de Prof. Titular (S) para el dictado de la asignatura "Problemática Educativa" de las carreras de Profesorado de la FAD. Se propone la siguiente nómina: **Veedores Docentes:** Titular: Prof. Adriana Nancy ARENAS; Suplente: Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ; **Veedores Egresados:** Titular: Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ; Suplente: **Veedores Alumnos:** Titular: Marcelo Pablo Nicolás VILLEGAS; Suplente: Álvaro Martín BENAVENTE. Considerando el informe de la Dirección de Concursos, y con la abstención del Consejero GONZÁLEZ, por ser miembro propuesto, **el Consejo aprueba la nómina por unanimidad de los votantes.**-----

NOTA CUDAP N° 28462/19. Secretaría Académica UNCuyo. S/solicita remisión de la nómina de alumnos que el Consejo Directivo considere que son mercedores de la distinción "María Elisa NORTON FARMACHE" (según lo establecido en la Ord. N° 53/2013 y Res. N° 241/15 C.S.), distinción otorgada a alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad de índole social, económica o de salud. La Coordinadora del Área de Derechos Humanos, Género y Discapacidad de la FAD recomienda a los alumnos: **Francisco Martín CRISTÓBAL**, estudiante de la Licenciatura en Clarinete, por ser una persona no vidente que

Handwritten signatures and notes:
H. del González
A. P. 1930
R. J. 1930
A. P. 1930
Silvia J. 1930

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Handwritten signature:
DECANO FAD DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



ha sorteado numerosas barreras institucionales para alcanzar la meta de su titulación; **José Fernando AGUAYO MUÑOZ**, estudiante de la Licenciatura en Cerámica Artística, por su activismo en materia de género, diversidad y su buen desempeño en los diferentes ámbitos académicos, de extensión e investigación. **El Consejo aprueba por unanimidad la nómina de alumnos propuestos y eleva al Consejo Superior para el otorgamiento de la mencionada distinción.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 11/19 (20-08-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

• **Carreras de Artes Visuales.**-----

Expte. CUDAP N° 14801/19. FERRARESE, Ana Inés. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (S) "Dibujo I" / D 01/09 al 31/12 de 2019. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación de la Prof. Ana Inés FERRARESE en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo I" de las Carreras de PGU en Artes Visuales, Artes Plásticas, Lic. en Historia de las Artes Plásticas y Diseño Escenográfico; considerando que por Expte. 14266/19 se tramita la convocatoria del concurso y los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. FERRARESE, desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

• **Carreras de Cerámica.**-----

Expte. CUDAP N° 14945/19. GÓMEZ, Walter Guillermo. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (S) "Química General" y "Química I (optativa)" D/ 01-09 al 31-12-2019. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la prórroga de designación del Prof. Walter Guillermo GÓMEZ en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Química General" y "Química I (Optativa)" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. 573/19 D. Ad-Referendum que designa al docente desde el 01 al 31 de agosto de 2019; 2) Designar al Prof. GÓMEZ, desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Cerámica, el llamado urgente a concurso del cargo, caso contrario no se renovará la designación del docente para el año 2020". **Se aprueba por unanimidad.**-----

• **Carreras de Diseño.**-----

Expte. CUDAP N° 14501/19. OCHOA, María Marta. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Titular (SE) interino "Técnicas de Producción de la Imagen" D/ 01-09 al 31-12-2019. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la Prof. María Marta OCHOA en el cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para el dictado de la asignatura "Técnicas de Producción de la Imagen" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que por Expte. 14183/19 se tramita la convocatoria del concurso y los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. OCHOA, desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14644/19. OCHOA, María Marta. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Titular (S) interino "Narrativa Gráfica" (optativa) e "Ilustración" (optativa) D/ 01-09 al 31-12-2019. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la Prof. María Marta OCHOA en el cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple - Interino**, para el dictado de las asignaturas "Narrativa Gráfica (Optativa)" e "Ilustración", de la Carrera de Diseño Gráfico;

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 M. del González
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Silvia Jorjic

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



considerando que por Expte. 14357/19 se tramita la convocatoria del concurso y los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. OCHOA, desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

• **Carreras Musicales.**-----

Nota CUDAP N° 28811/19. S/ Solicitud derogación de Anexo Único: Módulo 3: Específico por Carrera, de Resolución N° 370/08, dada la necesidad de actualizar las asignaturas que forman parte del Ingreso. "Convenio Escuela de Niños Cantores de Mendoza". "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras Musicales solicita: A) Derogar el "ANEXO ÚNICO Módulo 3: Específico por carrera" aprobado por Res. 370/08 C.D; B) Establecer un nuevo Anexo que exprese las condiciones de eximición para los alumnos que hayan egresado del Bachillerato Artístico Escuela "Niños Cantores de Mendoza" según fs. 1/3. Considerando la opinión favorable de la Coordinadora General del Ingreso y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado y dejar sin efecto la Res. 370/08 C.D.; 2) Que esta modalidad de convenio con el nivel medio, se haga extensiva a las especialidades de Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Diseño Escenográfico, para la eximición del módulo específico de ingreso a la FAD". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) **Comisión de Concursos:**-----

• **Carreras de Artes Visuales.**-----

Expte. CUDAP N° 11963/18. S/ Convocatoria a Concurso Efectivo UN (1) cargo de Profesor Titular (S), asignaturas "Metodología de Investigación en Historia del Arte" y "Técnicas de Investigación en Historia del Arte". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple** para el dictado de las asignaturas "Metodología de Investigación en Historia del Arte" del PGU en Historia del Arte y "Técnicas de Investigación en Historia del Arte" de la Lic. en Historia de las Artes Plásticas; Considerando los informes producidos, que mediante Nota CUDAP N°29852/19 un grupo de alumnos impugna la inscripción de una postulante por razones de carácter ético y moral (Art. 13 de la Ord. 23/201 C.S.) y que por Nota CUDAP N°32712/19 obra el descargo efectuado por la postulante, esta Comisión aconseja: 1) No excluir a la postulante, atento a que el estado de las actuaciones obrantes en Defensoría Estudiantil no permite inferir actualmente una resolución condenatoria; 2) Ordenar la prosecución del trámite; 3) Solicitar a la Defensoría Estudiantil, trámite Urgente a la denuncia presentada". **Se aprueba por unanimidad.**-----

• **Carreras de Diseño.**-----

Expte. CUDAP N° 9227/17. S/ Concurso Trámite Efectivo UN (01) Cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Psicología Aplicada al Diseño I". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado de la asignatura "Psicología Aplicada al Diseño" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 138/139; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del postulante Jorge Omar DOMINGUEZ, primero en el Orden de Méritos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) **Comisión de Investigación y Extensión:**-----

Expte. CUDAP N° 14050/19. S/ autorización para realizar el Taller "Muralismo Urbano" a/c José PAVEZ, Ignacio FERNANDEZ y Luz CARRASCO. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Taller de "Muralismo Urbano"** a cargo de José PAVEZ, Ignacio FERNANDEZ y Luz CARRASCO, el cual se llevará a cabo en el mes de octubre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría de extensión, esta

Handwritten signature: M. S. Santos

Handwritten signature: Jorge

Handwritten signature: Silve J. J. J.



Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización del taller; 2) Solicitar la presentación de un informe académico y rendición de gastos; 3) Sugerir que la actividad se realice antes de las 16:30 hs para evitar superposición con las clases". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14267/19. S/ autorización para realizar del Curso "Pintura Digital inicial: del dibujo tradicional al digital" a/c Diego PERALTA. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso de "Pintura Digital: del dibujo tradicional al digital"** a cargo del D.G. Diego PERALTA, el cual se llevará a cabo entre los días 10 y 24 de setiembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización del curso; 2) Solicitar la presentación de un informe académico y la rendición de cuentas una vez finalizada la actividad". **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisiones de Consejo Directivo:-----

Expte. CUDAP N° 13539/19. FERNÁNDEZ BURDILES, Dorka Pamela. S/ Solicitud designación en cargo de Vicedirectora. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación de la Prof. Dorka Pamela FERNANDEZ BURDILES en el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones de "Jefa de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar a la Prof. FERNANDEZ BURDILES, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 10310/19. S/ F. C. y otros p/505. "Analizado el expediente de referencia consta que la Coordinación de Ciudadanía Universitaria y Participación ha recibido una denuncia acerca de un posible hecho de maltrato por parte de docentes de una Cátedra de las Carreras de Artes Visuales de la FAD y desatención de las obligaciones docentes. Considerando que a fs. 19/20 la Dirección de Asuntos Legales recomienda la apertura de un Sumario Administrativo por haberse rechazado la posibilidad de una instancia de mediación por una de las partes. Esta Comisión aconseja: 1) Solicitar el inicio de Sumario Administrativo a los profesores consignados en las presentes actuaciones por posible agresión verbal; 2) Remitir a Secretaría Académica copia de la denuncia y las testimoniales a fin de que a través de la Dirección de Carreras de Artes Visuales se adopten las medidas que pudieran corresponder respecto al funcionamiento de la cátedra". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios-----

-La Consejera Egresada VILLALBA ha recibido reclamos respecto a la demora del reglamento del funcionamiento de acompañantes de las cátedras de instrumento de música académica.---
-Por Secretaría se informa que el expediente fue derivado a la Dirección de Carreras Musicales por decisión del Consejo Directivo de incorporar a los acompañantes de Música Popular.-----

----- **Siendo la hora once y treinta no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

Handwritten signatures and notes in blue ink.

Handwritten signatures and notes in blue ink.

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo